

RESOLUCIÓN DE FECHA 20 DE MAYO DE 2024, DEL VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, POR LA QUE SE CORRIGEN ERRORES ADVERTIDOS EN LA RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO ASOCIADO EN CIENCIAS DE LA SALUD PARA EL CURSO ACADÉMICO 2024/2025.

Advertido error -por omisión de las observaciones- en unas de las plazas incluidas en el Anexo I de la Resolución de 8 de mayo de 2024 por la que se convoca concurso para la provisión de plazas de Profesorado Asociado en Ciencias de la Salud para el curso 2024/2025, se procede seguidamente a su subsanación.

Así, donde dice:

Plazas: 4 Profesores/as Asociados/as en Ciencias de la Salud. Códigos: Z054/DEF911, 12, 50 y 59.

Dedicación: 3+3 horas (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).

Departamento: Enfermería y Fisioterapia.

Área: Enfermería.

Perfil: Cuidados Enfermeros con la Comunidad.

Observaciones: Atención Primaria. Sector Este (antigua Área 3): Juan de Austria, Luis Vives, Manuel Merino, María de Guzmán, Puerta de Madrid y Torres de la Alameda. Disponibilidad para impartir docencia en horario de mañana y tarde.

Debe decir y queda definitivamente:

Plazas: 4 Profesores/as Asociados/as en Ciencias de la Salud. Códigos: Z054/DEF911, 12, 50 y 59.

Dedicación: 3+3 horas (docencia + tutorías y asistencia al alumnado).

Departamento: Enfermería y Fisioterapia.

Área: Enfermería.

Perfil: Cuidados Enfermeros con la Comunidad.

Observaciones: Atención Primaria. Sector Este (antigua Área 3): Juan de Austria, Luis Vives, Manuel Merino, María de Guzmán, Puerta de Madrid y Torres de la Alameda. En las plazas DEF911 y DEF950 también los siguientes Centros de Atención Primaria: Nuestra Señora del Pilar, Veredillas, Juncal y Las Fronteras. Disponibilidad para impartir docencia en horario de mañana y tarde.

Alcalá de Henares, 20 de mayo de 2024.

EL VICERRECTOR,

Fdo.: Sebastián Sánchez Prieto.